



Expediente: 329/25

Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ DIAZ MARIA FERNANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR

90000000000 - DIAZ, Maria Fernanda-DEMANDADO

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

30675271220 - COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 329/25



H20461516246

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ DIAZ MARIA FERNANDA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 329/25

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I NOMINACION

CONCEPCIÓN, 22 de septiembre de 2025.

Agréguese recaudos legales. A) Notifíquese digitalmente a la Dirección General de Rentas, a fin de que tome conocimiento del pago de tasa por apersonamiento letrado (*art. 43 Ley 8.467*) y la tasa proporcional (*art. 44 Ley 8.467*) efectuado por la parte actora y deje sin efecto cargo tributario realizado en providencia en fecha 18/09/2025 . B) Notifíquese al Colegio de Abogados del Sur a fin que tome conocimiento del pago del Bono Ley 6.023, correspondiente a la letrada WEHBE,MARISOL .C) Notifíquese a la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores de la Provincia, a fin que tome conocimiento del pago del Bono Profesional Ley 6.059, correspondiente a la letrada WEHBE,MARISOL.AA

Actuación firmada en fecha 22/09/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.